

Acta de Sesión
Cuarta Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2011

En la Sala de Sesiones de las instalaciones del la Procuraduría de los Derechos Humanos, en Paseo Centenario número 10310, interior 604, Edificio Cazzar, zona Río en la ciudad de Tijuana, B.C., siendo las 11:00 horas del día Jueves 27 de octubre de 2011, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López**, contando con la presencia del Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:
 - 3.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno celebrada el día 19 de octubre de 2011.
 - 3.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 3.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 14 al 20 de octubre de 2011
 - 3.3 Informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 3.4 Informe de Coordinaciones.
 - 3.4.1. Coordinación Administrativa y de Procedimientos. Consejero Presidente, Lic. Adrián Alcalá Méndez
 - 3.4.2. Coordinación de Asuntos Jurídicos. Consejero Titular, Lic. Enrique Alberto Gómez Llanos León.
 - 3.4.2.1. Discusión, Presentación y aprobación del Reglamento Interno del ITAIPBC.

3.4.3. Coordinación de Capacitación y Difusión. Consejera Titular, Lic. Erendira Bibiana Maciel López.

3.4.4. Coordinación de Evaluación y Seguimiento. Consejero Suplente, Lic. Roberto José Quijano Sosa.

3.4.4.1. Discusión y Aprobación de lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados.

3.5 Selección del Titular de la Coordinación Administrativa del ITAIPBC.

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre de 2011, iniciando así la presente Cuarta Sesión Ordinaria del mes de octubre, dando la bienvenida a los asistentes. -----

En el desahogo del **punto dos** la Secretaria Ejecutiva se dispuso a pasar lista de asistencia, e informó al Consejero Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López, haciéndose constar con la comparecencia del Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa. -----

El Consejero Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno existe quórum para celebrar esta Cuarta Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales, solicitando al Consejero Suplente Roberto Quijano Sosa permanecer en la Sesión hasta la conclusión de la misma. -----

Atendiendo al **punto tres**, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura al orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2011 del Pleno. Una vez hecho lo anterior el Consejero Presidente sometió a la consideración de los presentes el Orden del Día y otorgó el uso de la voz al Consejero Enrique Alberto Gómez Llanos León quien manifestó que pone a consideración del Pleno remover el punto 3.4.2.1 relativo a la Discusión, Presentación y aprobación del Reglamento Interno del ITAIPBC para retomarlo en otra sesión diversa y en su lugar quede el punto como Discusión, Presentación y Aprobación de la resolución de denuncia ciudadana número DP/02/2011 presentada en contra del H. Ayuntamiento de Tecate. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Presidente pregunta si alguien más desea enlistarse en el presente punto a lo que el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa, en uso de la voz otorgado por el Consejero Presidente manifiesta que propone al Pleno agregar en asuntos generales el tema relativo a Discusión y aprobación de celebración de convenio a celebrarse con la UABC, relacionado al servicio social que prestarán sus alumnos al ITAIPBC. -----

Retomando el uso de la voz el Consejero Presidente vuelve a preguntar si alguien más desea enlistarse para el presente punto y no habiendo más comentarios por parte de los presentes el Consejero Presidente procede a proponer al Pleno sea agregado a Asuntos Generales el siguiente tema, Discusión y aprobación para considerar como día inhábil el día 2 de Noviembre de 2011. -----

A continuación el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva diera lectura al orden del día modificado para la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno, a lo que al Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procedió a dar lectura del siguiente orden del día: -----

1.- Apertura de la reunión.

2.- Lista de asistencia.

3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:

3.1 Discusión y Aprobación en su caso del acta de la tercera sesión de octubre de Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2011.

3.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.

3.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 14 al 20 de octubre de 2011

3.3 Informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva.

3.4 Informe de Coordinaciones.

3.4.1. Coordinación Administrativa y de Procedimientos. Consejero Presidente, Lic. Adrián Alcalá Méndez

3.4.2. Coordinación de Asuntos Jurídicos. Consejero Titular, Lic. Enrique Alberto Gómez Llanos León.

3.4.2.1. Discusión, Presentación y Aprobación de la resolución de denuncia ciudadana presentada por el señor Miguel Vázquez Ramos.

3.4.3. Coordinación de Capacitación y Difusión. Consejera Titular, Lic. Eréndira Bibiana Maciel López.

3.4.4. Coordinación de Evaluación y Seguimiento. Consejero Suplente, Lic. Roberto José Quijano Sosa.

3.4.4.1. Discusión y Aprobación de lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados.

3.5 Selección del Titular de la Coordinación de Administración y Procedimiento del ITAIPBC.

4.- Asuntos Generales

4.1 Discusión y aprobación para considerar como día inhábil el día 2 de Noviembre de 2011.

5.- Clausura de la Sesión

Una vez hecho lo anterior el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter a votación económica la propuesta del orden del día por lo que la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procedió a manifestar lo siguiente: Por instrucciones del Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se somete a su consideración en votación económica la propuesta el Orden del Día votando si están a favor o en contra, por lo que solicito se sirvan levantar la mano quienes estén en primer término por su aprobación; e informó al Consejero Presidente que existían tres votos a favor. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el inciso 3.1 del punto tres relativo a la discusión y aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno celebrada el día 19 de octubre de 2011, de la cual el Consejero Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa de la lectura del acta referida. -----

En este momento solicita la palabra la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López para manifestar que los cambios sugeridos de su parte los remitió por correo electrónico a la Secretaria Ejecutiva mismos que somete a consideración del Pleno para los cambios correspondientes al acta remitida. -----

A continuación el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter a votación el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno celebrada el día 19 de octubre de 2011, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación económica el "Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno celebrada el día 19 de octubre de 2011" con los cambios solicitados por la Consejera Eréndira Bibiana Maciel López votando a favor o en contra de la aprobación de la misma, sirviéndose levantar la mano quienes se encuentra a favor en primer lugar, informando al Consejero Presidente que existe un total de 3 votos a favor de autorizar el acta mencionada. -----

Acuerdo 4-10-2011/1-C6. Se acuerda por unanimidad de tres votos, autorizar el "Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno celebrada el día 19 de octubre de 2011" modificada con las precisiones hechas por la Consejera Eréndira Bibiana Maciel López. -----

Continuando con el **punto 3.2 del punto tres** relativo a la atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 14 al 20 de octubre de 2011, manifiesta el Consejero Presidente que no fue registrado en los libros del instituto correspondencia remitida o recibida, haciéndose constancia de la misma. -----

Continuando con el **punto 3.3 del punto tres** relativo al informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Presidente otorgó al uso de la voz a la misma para que diera cuenta del punto a lo que la procedió a dar lectura a la agenda institucional.-----

Continuando con el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz presenta el "Cronograma" relativo al seguimiento de los planes de trabajo presentados por las Coordinaciones, manifestando que la Coordinación de Capacitación y Difusión fue la única que actualizó su información. -----

En este momento toma el uso de la voz el Consejero Presidente y solicita se dé seguimiento a las Coordinaciones para que se explique a detalle el plan de trabajo de cada una de ellas en virtud de contar con personal nuevo una vez hecho lo anterior la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López solicita el uso de la voz la cual le es concedida y procede a manifestar tiene disponibilidad para llevar a cabo la explicación solicitada por el Consejero Presidente para lo cual propone el día 31 de octubre de 2011 a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones del Instituto, incluyendo la explicación del Plan de Trabajo ya que el mismo fue elaborado cuando aún no ingresaban los funcionarios públicos al Instituto. ---

Hecho lo anterior y no habiendo más comentario el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación económica aprobar que la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López realice una reunión de trabajo con las Coordinaciones para eficientar el reporte de avances y metas a lograr por cada una de ellas, por lo que la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar: por instrucciones del Consejero Presidente somete en votación económica aprobar que la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López realice una reunión de trabajo con las Coordinaciones para eficientar el reporte de avances y metas a lograr por cada una de ellas, votando si están a

favor o en contra, sirviéndose levantar la mano quienes se encuentren en primer lugar a favor, y procedió a informar al Consejero Presidente que existían 3 votos a favor. -----

Acuerdo 4-10-2011/2-C3. Se acuerda por unanimidad de tres votos, que la Consejera Eréndira Bibiana Maciel López celebre a cabo reunión de trabajo con del personal operativo adscrito a las Coordinaciones del ITAIPBC, para que proceda a exponer el Plan de Trabajo de cada una de ellas el día 31 de octubre.-----

Pasando al siguiente punto del orden del día correspondiendo el **punto 3.4 del punto tres** relativo a Informe de Coordinaciones acto seguido el Consejero Presidente en su calidad de titular temporal de la Coordinación de Administración y Procedimientos manifestó que en preparación del formato del derecho ARCO relativo a los datos personales remitió al maestro David Fernández Mena formato elaborado de solicitud de corrección de datos personales el cual debe de constar en el portal de Instituto mismo que espera estar presentando al Pleno para su aprobación a la brevedad posible. -----

En seguimiento del uso de la voz manifiesta que en su calidad de Presidente del Instituto se realizaron varias actividades mismas que fueron integradas a la agenda del instituto como constancia de ello, solicitando sea agregado a la presente sesión el formato relativo al seguimiento de actividades y la agenda referida y que es todo lo que tiene que exponer al Pleno. -----

En este momento el Consejero Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para que rinda el informe correspondiente a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de que es titular de manera temporal. -----

En uso de la voz el Consejero Enrique Alberto Gómez Llanos León informa al Pleno que se tuvo audiencia de conciliación en la ciudad de Mexicali en presencia de la Secretaria Ejecutiva y expone al Pleno la necesidad de definir quién estará dando fe en las audiencias de conciliación que se celebren entre los sujetos obligados y los recurrentes adicional a las otorgadas a la Secretaria Ejecutiva. -----

A lo que el Consejero Presidente formula el cuestionamiento siguiente: **porqué no citarlos en la sede del Instituto?** -----

En uso de la voz el Consejero Enrique Alberto Gómez Llanos León responde que es importante el acercamiento que debe de tenerse con el ciudadano, en cuyo caso sería importante celebrar las audiencias en el lugar del domicilio en donde se encuentra el mismo. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin. At the top, there is a small mark resembling a checkmark or the number '4'. Below it is a large, stylized signature that appears to be 'AM'. Further down is another signature that looks like '26'. At the bottom right, there is a signature that appears to be 'be' and a long, sweeping line that extends across the bottom of the page.

En este momento se suma a lo manifestado por el Consejero Enrique Alberto Gómez Llanos León la Consejera Eréndira Bibiana Maciel López, manifestando que se encuentra de acuerdo con el consejero Gómez Llanos, toda vez que el Instituto se encuentra para proteger un derecho ciudadano. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero titular Enrique Alberto Gómez Llanos León pone a consideración del Pleno el utilizar los medios electrónicos para celebrar las audiencias como lo es el Skype y en ese sentido la Secretaria Ejecutiva estaría dando fe sin necesidad de trasladarse. Ahora bien hago una reflexión en este punto ya que muchas audiencias celebradas por PROFECO son vía telefónica, en ese sentido podría ser una opción viable o se le deja la carga del costo al recurrente y al sujeto obligado y bien se traslada personal del Instituto fuera de su sede. -----

El Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación económica aprobar que las audiencias de conciliación se puedan desahogar por cualquier medio electrónico, por lo que la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar: por instrucciones del Consejero Presidente somete en votación económica aprobar que las audiencias de conciliación se puedan desahogar por cualquier medio electrónico, votando si están a favor o en contra, sirviéndose levantar la mano quienes se encuentren en primer lugar a favor, y procedió a informar al Consejero Presidente que existían 3 votos a favor. -

Acuerdo 4-10-2011/3-C2. Se aprueba por unanimidad de tres votos, aprobar que las Audiencias de Conciliación se puedan desahogar por cualquier medio electrónico disponible para ello. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León manifiesta que se tuvo audiencia de conciliación en la ciudad de Mexicali, entre el recurrente Jesús Manuel Angulo Corral y el sujeto obligado la Secretaria de Seguridad Pública del estado, relativo a los expediente 6,7,8,9 y 10, todos del 2011. Conformándose el recurrente con la información proporcionada por el sujeto obligado relativo a lo solicitado en expediente 6 sin embargo respecto de los siguientes expedientes no estuvo de acuerdo con la información proporcionada por lo que se continúan con los procesos. --

Para el desahogo del punto **3.4.2.1** relativo a la Discusión, Presentación y Aprobación de la resolución de denuncia ciudadana número DP/02/2011 presentada en contrato del H. Ayuntamiento de Tecate, el consejero Enrique Alberto Gómez Llanos León, solicitó al Consejero Presidente otorgara el uso de la voz a la Lic. Marlene Sandoval Orozco en su calidad de asistente del área jurídica quien procedió a manifestar que se ha elaborado una

resolución relativo a la denuncia ciudadana presentada por el señor Miguel Vázquez Ramos la cual se resolvió que el sujeto obligado el H. Ayuntamiento de Tecate, B.C. si cumple con sus obligaciones señaladas en la denuncia ciudadana como incumplidas, lo cual pone a discusión y en su caso aprobación del Pleno para proceder a su notificación. --

En este momento el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación nominal la aprobación de resolución de denuncia ciudadana número DP/02/2011 presentada en contrato del H. Ayuntamiento de Tecate, en virtud de la cual se resuelve que el sujeto obligado si cumple con su obligación de tener en su portal la información de oficio que establece la ley de la materia por lo que la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar: por instrucciones del Consejero Presidente somete en votación nominal la aprobación de resolución de denuncia ciudadana número DP/02/2011 presentada en contrato del H. Ayuntamiento de Tecate, en virtud de la cual se resuelve que el sujeto obligado si cumple con su obligación de tener en su portal la información de oficio que establece la ley de la materia, votando si están a favor o en contra, procediendo a informar al Consejero Presidente el sentido de la votación: Adrián Alcalá Méndez; "favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León; "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López; "a favor". -----

Acuerdo 4-10-2011/4-C2. Por unanimidad de tres votos se aprueba resolución de denuncia ciudadana número DP/02/2011, en la cual se resuelve que el Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tecate, B.C. si cumple con su obligación de tener en su portal la información de oficio que establece la ley de la materia. Agregándose para tal efecto copia de la misma al acta de sesión que se levante de la presente. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a hacer pública dicha resolución.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. Marlene Sandoval Orozco manifiesta que pasando a otro punto se admitió recurso de revisión el cual fue presentado ante el Tribunal Contencioso Administrativo por parte del recurrente, tribunal que a su vez lo remitió al Instituto por ser la autoridad competente para conocer del mismo, recibido con fecha 18 de octubre, y ya fue notificado el recurrente vía electrónica sobre el particular. -----

Sigue dando cuenta al Pleno y expone que fue recibido vía electrónica un recurso de revisión, sin embargo por lo que expone el ciudadano no se precisa si es denuncia o recurso, ya que en el portal del ITAIPBC solo se hace referencia a la presentación de un Recurso y no denuncia. Lo cual ha causado dudas y comentando el asunto con el Lic. César Valles Coordinador de Evaluación y Seguimiento del ITAIPBC solicitó que sea modificando la página del internet para que se habilite la posibilidad de presentar Denuncias. Haciendo contacto con el ciudadano se precisa que el mismo tiene confusión en lo que solicita y las

vías que se seguirán por lo que se tendrá un acercamiento en lo personal con el particular.-----

Acto seguido el Consejero Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López para que rinda el informe correspondiente a la Coordinación de la Capacitación y Difusión de que es titular de manera temporal y procede a informar al Pleno.-----

Derivado de la reunión con el Maestro Andrés Hofmann, Director de la Revista Política Digital se planteo la realización de un evento dirigido a servidores públicos adscritos a los sujetos obligados poniendo especial énfasis en la concientización acerca de la importancia del desarrollo de sistemas eficaces de rendición de cuentas, con una posible homologación de los portales para todos los sujetos obligados, de tal forma que esto permita que la ciudadanía tenga una experiencia satisfactoria en el ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

Continuando con el uso del a voz manifiesta que la fecha tentativa para la realización de la Conferencia Magistral seria el 29 de noviembre en la Ciudad de Tijuana.-----

Acto seguido manifiesta que: Así mismo se abordo el tema de evaluación a los portales de obligaciones de transparencia, haciendo mención del desarrollo de un sistema único para la totalidad de los sujetos obligados permitiría facilitar la evaluación al cumplimiento de las obligaciones de información de oficio.-----

Por otra parte y una vez desahogados los temas anteriores se ofreció por parte del Mtro. Hofmann brindar el apoyo para contactar al personal operativo del CIDE que realizo el estudio "Métrica de la Transparencia", a este asunto se le dará puntual seguimiento para concretar lazos de vinculación permanente.-----

Finalmente atendimos hoy el consejero presidente y su servidora una presentación con organismos de la sociedad civil integrantes de la red ASER A.C., quienes manifestaron su beneplácito y apoyo a los trabajos del ITAIPBC en especial con el tema de difundir la cultura de la transparencia para lo cual se firmara un convenio de colaboración y es todo lo que tengo que informar.-----

Acto seguido el Consejero Presidente otorga el uso de la voz al para que rinda el informe correspondiente a la Coordinación de Evaluación y Seguimiento al Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa de que es titular de manera temporal.-----

Handwritten signature and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller initials or marks below it.

En uso de la voz el Consejero Suplente solicita a la Secretaria Ejecutiva proyectar la información previamente remitida relativa al informe de la Coordinación que está a su cargo y procede a exponerla. -----

Así mismo el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa, para el desahogo del punto **3.4.4.1.** relativo a la Discusión y Aprobación de lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva proyectar los mismos, ya que previamente los remitió a los Consejeros Titulares que forman el Pleno. -----

En este momento toma el uso de la voz el Consejero Presidente y procede a manifestar que con anterioridad se había consensado la oportunidad de dar respuesta por escrito de los lineamientos circulados por el Consejero Suplente, pronunciándose que en un término de 24 horas cada uno de los consejeros que forman el Pleno estarían remitiendo sus comentarios 24 horas antes de la celebración de la presente sesión y en virtud de no haberse recibido comentarios se somete al Pleno la decisión de aprobar los lineamiento o bien proceder a dar lectura. -----

Hecho lo anterior los Consejeros del Pleno solicitaron al Consejero Suplente procediera a dar lectura a los lineamientos establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados procediendo en consecuencia el Lic. Roberto José Quijano Sosa a dar lectura de los mismos, y una vez concluidos se tomó el siguiente acuerdo. -----

El Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación económica aprobar en lo general los lineamientos establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados, por lo que la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar: por instrucciones del Consejero Presidente somete en votación económica aprobar en lo general los lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados, votando si están a favor o en contra, sirviéndose levantar la mano quienes se encuentren en primer lugar a favor, y procedió a informar al Consejero Presidente que existían 3 votos a favor. -----

Acuerdo 4-10-2011/5-C2. Por unanimidad de tres votos se acuerda en lo general los lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados, Bajo los cuales el ITAIPBC revisará y evaluará los portales de los sujetos obligados mismos que se deberán de agregarse al acta de sesión que se levante. -----

Acto seguido se aborda el **inciso 3.5 del punto tres**, relativo a la Selección del Titular de la Coordinación de Administración y Procedimiento del ITAIPBC, manifestando la totalidad

Handwritten signatures and initials are present on the right margin of the page. There is a large, stylized signature that appears to be 'JM' or similar, and below it, another signature that looks like 't'. There are also some smaller, less distinct marks.

de los Consejeros que una vez que fue desahogado el proceso de selección, mismo que consistió en recibir de los aspirantes sus Curriculumms y desahogar diversas entrevistas, se tomó la decisión unánime de que el cargo de Coordinador de Administración y Procedimiento recayera en la persona de Paulina Alejandra Macedo López.-----

En este momento el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación nominal el nombramiento de Coordinadora de Administración y Procedimiento a la Contadora Pública Paulina Alejandra Macedo López, por lo que la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar: por instrucciones del Consejero Presidente somete en votación nominal el nombramiento de Coordinadora de Administración y Procedimiento a la Contadora Pública Paulina Alejandra Macedo López, votando si están a favor o en contra, procediendo a informar al Consejero Presidente el sentido de la votación: Adrián Alcalá Méndez; " favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León; "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López; "a favor".-----

Acuerdo 4-10-2011/6-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos otorgar el nombramiento de Coordinador de Administración y Procedimiento a Paulina Alejandra Macedo López.-----

Acto seguido, solicita el Consejero Presidente a la Contadora Araceli Camacho Ibarra, quien hasta esta fecha venia desempeñado el cargo de Coordinadora Administrativa de manera temporal, que proceda a hacer un acta de entrega y recepción del contenido de toda la documentación pertinente al cargo, durante los siguientes 5 días posteriores a la fecha de la sesión que se celebra.-----

Continuando con el **punto 4.1** relativo a la discusión y aprobación para considerar como día inhábil el día 2 de Noviembre de 2011, el Consejero Presidente expone al Pleno que dicha solicitud se hace en virtud de que ese día es inhábil para los sujetos obligados.-----

En este momento el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación nominal declarar como día inhábil el día 2 de noviembre de 2011, por lo que la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar: por instrucciones del Consejero Presidente somete en votación nominal declarar como día inhábil el día 2 de noviembre de 2011, votando si están a favor o en contra, procediendo a informar al Consejero Presidente el sentido de la votación: Adrián Alcalá Méndez; " favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León; "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López; "a favor".-----

Handwritten marks on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and several signatures or initials.

Acuerdo 4-10-2011/7-C6. Se acuerda por unanimidad de tres votos declarar como día inhábil para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública el día 2 de Noviembre de 2011, para todos los efectos legales correspondientes. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 14:12 horas del día 27 de octubre de 2011, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de doce fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.




C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Titular



C. ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA
Consejero Suplente



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva